

Estado de Nueva York: Políticas de salud contra el SIDA

Experiencias para Compartir

ALVARO CARRASCAL, M.D., MPH,
Dirección Médica del Instituto del SIDA,
Departamento de Salud del Estado de Nueva York

Desde principios de la década de los 80, el Estado de Nueva York ha sido el epicentro de la epidemia del SIDA en los Estados Unidos. Aunque la población de Nueva York representa un 7% de la población del país, el Estado ha aportado el 19% de los casos de SIDA en toda la nación, es el Estado con el mayor número total de casos y con el mayor número de casos entre mujeres y niños.

Las políticas de salud frente al SIDA seguidas por el Estado de Nueva York han sido estructuradas en su mayor parte a partir de un enfoque científico de la epidemia y con la participación activa de las comunidades afectadas. Esta respuesta incluye la estructura de programas de prevención y de servicios de atención más completa del país, la mayor cantidad de fondos destinados al SIDA por cualquier Estado del país, y la más grande variedad de programas.

Los principios de las políticas implementadas en Nueva York se basan en la consideración del SIDA como una enfermedad especial, diferente a otras enfermedades transmisibles, que requiere intervenciones especiales: la protección de los derechos del individuo infectado a través de normas legales que reglamentan la confidencialidad y previenen la discriminación, un amplio espectro de servicios de prevención, atención de salud y apoyo, la activa participación de las comunidades afectadas en el desarrollo de las políticas y la implementación de los programas.

A nivel de prevención, se implementaron programas de consejería y pruebas anónimas y confidenciales, programas de “outreach” y educación a las comunidades en alto riesgo, programas de reducción del riesgo (“harm reduction”) con distribución de jeringas, prevención de la transmisión perinatal y la implementación de un grupo comunitario de planeación. Los programas de atención de salud reflejan un amplio espectro de servicios, con acceso universal a los mismos, acceso universal a medicamentos y a la atención médica. Igualmente se enfatiza la calidad de la atención a través del desarrollo y difusión de protocolos de manejo clínico, educación continua para personal de salud y programas de vigilancia y mejoría de la calidad de la atención.

Estas políticas conllevan un alto costo: el costo de los servicios de atención por paciente ascendió a US\$24,454 en 1995.

La notificación obligatoria de la infección por el VIH, el costo, la efectividad a largo plazo y el seguimiento por parte del paciente de los nuevos tratamientos antirretrovirales (terapia combinada o de combinación) y su compleja administración, el dilema de quién es el profesional más indicado para tratar al paciente con VIH, el especialista o el generalista, y la implementación de “managed care” (HMOs) en el campo de la atención médica del VIH son políticas actuales en proceso de activo debate.

En conclusión, las políticas de salud contra el SIDA en el Estado de Nueva York han dado lugar al mejor sistema de prevención y atención médica del VIH/SIDA de Estado alguno en los Estados Unidos. Es un sistema en el que las comunidades afectadas se han organizado hasta alcanzar poder e influencia política y participan activamente en el desarrollo de políticas y en la planeación e implementación de programas. Las políticas de Nueva York reflejan el contexto histórico, político, social, cultural y económico del medio en el que la epidemia se manifiesta.